

DECRETO SUPREMO N° 21623

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Programa de Conservación del Medio Ambiente (PNUMA) de las Naciones Unidas, ha declarado el 5 de junio de todos los años, como "Día Mundial del Medio Ambiente".

Que, el ilustre científico boliviano Profesor Noel Kempf Mercado, ha sido investigador y defensor entrañable de la flora y fauna de nuestra Patria, habiendo fallecido cumpliendo su cotidiana labor científica.

Que, el aporte científico del Profesor Noel Kempf Mercado, se trasluce en su dedicación a la investigación de los recursos naturales y en la preparación y edición de importantes obras científicas.

Que, es deber del Gobierno Nacional rendir homenaje en esta fecha, al gran hombre de ciencia.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Declárase en ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente al año 1987/88 "Año Noel Kempf Mercado" como justo homenaje al gran científico boliviano.

El señor Ministro de Educación y Cultura, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Guillermo Bedregal G., Juan Carlos Durán Saucedo, Alfonso Revollo T., Juan Cariaga O. Gonzalo Sánchez de Lozada, Enrique Ipiña M., Andrés Petricevic R., Fernando Moscoso S., Alfredo Franco G., Carlos Pérez G., Jaime Villalobos S., Guillermo Justiniano S., Carlos Morales L., Franklin Anaya, Wálter Zuleta R., Hermán Antelo L., Jaime Zegada H., Ramiro Cabezas M.